

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO POR LA F.M.D. PARA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE REMODELACIÓN DE CAMPO DE FUTBOL 11 JOSE LUIS SASO (PARQUESOL) EXPTE. 113/17 (LOTE Nº2).

Asistentes

Presidente: D. Francisco de Borja Lara Adánez, Gerente F.M.D.
 Secretario: D. Ángel Leal López, Jefe Unidad de Recursos Humanos F.M.D.
 Vocales: D. Julio López Valdespino, Jefe Técnico Sección Instalaciones F.M.D.
 D. Alfredo Roldán Fernández, Jefe Sección Instalaciones F.M.D.

En Valladolid, a 24 de enero de 2018, siendo las 10:45 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la adjudicación en el procedimiento abierto convocado por la F.M.D. para la contratación de la obra de remodelación del campo de fútbol 11 José Luis Saso (Parquesol) Lote nº2 (Expte. 113/17).

De conformidad con lo establecido en el apartado A.2 del cuadro de características del contrato (División de lotes del objeto del contrato y limitación de adjudicaciones de lotes), que establece que "cada contratista únicamente podrá presentar oferta a un único lote", se excluye la oferta presentada por Cade obras y Servicios Internacionales al haber presentado oferta para los dos lotes.

En el informe técnico emitido se indica que la oferta presentada por FIELDTURF POLIGRAS S.A. excede el tipo de licitación establecido en los pliegos de cláusulas administrativas. Particulares que ha regido el procedimiento de contratación, acordando la Mesa de Contratación proceder a la exclusión de la misma.

Posteriormente se dan a conocer las puntuaciones obtenidas por los diferentes licitadores en el lote nº2 en aplicación de los criterios establecidos en el apartado H del cuadro de características del contrato, que figuran en el informe Técnico suscrito por el Sr. Jefe Técnico de la Sección de Instalaciones de la Fundación Municipal de Deportes, con el siguiente resultado:

<i>Licitador</i>	<i>Precio Excluido IVA H. 1.1</i>	<i>Mejoras sin coste adicional H. 1.2.</i>	<i>Ampliación del Plazo de garantía H. 1.3.</i>	<u>TOTAL</u>
Puntuación Máxima	70	15	15	100
Opsa Obras y Pavimentos Especiales S.A.	54,07	0	13,50	67,57
Realturf Systems S.L.	46,89	4,98	15	66,87
Mondo Ibérica S.A.	70	2,91	13,50	86,41
Galítec Desarrollos Tecnológicos S.L.	64,60	15	9	88,60

A la vista del informe técnico, la Mesa propone la adjudicación del contrato (lote nº2) a la empresa Galitec Desarrollos Tecnológicos S.L., previo cumplimiento de los trámites establecidos en los Pliegos que sirven de base a la contratación y en la legislación en materia de contratación administrativa.

Siendo las 11:00 horas del día de la fecha se levanta la sesión. Y, para que conste, se extiende la presente acta, que firman los componentes de la Mesa, de lo que, como Secretario, doy fe.



D. Ángel Leal López
SECRETARIO



D. Fco. de Borja Lara Adánez